



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación



CRA "CAMPOS DE CASTILLA"
BECERRIL DE CAMPOS



PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

C.R.A
CAMPOS DE
CASTILLA

BECERRIL DE CAMPOS- CASCÓN DE LA NAVA-
CISNEROS-GRIJOTA
(PALENCIA)

CURSO 2024-2025



DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO	
DENOMINACIÓN:	COLEGIO RURAL AGRUPADO CAMPOS DE CASTILLA
CÓDIGO: 34003804	TITULARIDAD DEL CENTRO: JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
DIRECCIÓN:	AVDA. JUAN JOSÉ LUCAS Nº 22
LOCALIDAD: BECERRIL DE CAMPOS	PROVINCIA: PALENCIA
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE:	INFANTIL Y PRIMARIA

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): <u>22/10/2024</u>
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: <u>22/10/2024</u>

1. CONTEXTUALIZACIÓN
<p>1.1. Características del entorno social, económico, natural y cultural:</p> <p>En el C.R.A "Campos de Castilla" se imparten enseñanzas de Educación Infantil y Educación Primaria en las localidades de: Becerril de Campos (donde está situada la cabecera del C.R.A.), Cascón de la Nava, Cisneros, Grijota y Villaumbrales, (esta última sin funcionamiento por falta de alumnado desde 2019). Todos ellos situados en la comarca de Tierra de Campos y próximos a Palencia, lo que hace que tengan un contacto habitual con la capital de la provincia.</p> <p>Se encuentra situado a unos 700 metros de altitud, lo cual determina la climatología y las condiciones medioambientales.</p> <p>Todos los pueblos tienen una gran riqueza histórica a excepción de Cascón de la Nava, que es un pueblo de reciente creación, donde se asentaron las familias del desaparecido Riaño y de otras localidades de similares características.</p> <p>El suelo de la zona está formado por arcillas blandas, son suelos profundos de drenaje lento, cuya fertilidad y calidad favorecen los altos rendimientos en el cultivo de cereal. Son zonas extensas donde domina la llanura. La escasez de pendientes ha favorecido la formación de lagunas, como la de la Nava que se extiende hasta Cascón de la Nava. Los suaves desniveles propician un paisaje de amplios y lejanos horizontes.</p> <p>La temperatura media anual de la región se sitúa en torno a los 11º C Esta media es el resultado de un régimen térmico de inviernos largos y rigurosos y veranos cortos, La larga duración de los inviernos convierte con frecuencia la primavera y el verano en una simple continuidad o anticipo del invierno. Aparecen con frecuencia las heladas.</p> <p>Las precipitaciones medias al año oscilan entre los 350 y 600 mm. Esto se traduce en un "déficit" de gran importancia ecológica y agrícola.</p> <p>La acción del hombre está grabada de forma intensa, en nuestro paisaje y a través de las roturaciones y el pastoreo.</p> <p>Tenemos el típico paisaje castellano, áreas totalmente desarboladas, dedicadas al cultivo de los cereales y al pastoreo.</p> <p>A lo largo de las corrientes de agua se crean espacios concretos de humedad con una vegetación de ribera, cuya importancia geográfica es fundamental en lo económico, ecológico y fisicoquímico; chopos, sauces, fresnos, álamos y olmos. Tierra de Campos sufre las consecuencias de una ausente política solidaria, donde muchos proyectos de regadío han sido una pura ilusión.</p>



El canal de Castilla, tan importante en otros tiempos, atraviesa nuestra comarca, y varias localidades del C.R.A. El medio rural cada vez menos poblado condiciona los agrupamientos de alumnos en las aulas.

Existe una base económica predominantemente agraria, en la que trabaja una minoría debido a la tecnificación, lo que propicia la diáspora hacia las urbes dejando los centros rurales desprovistos de niños.

Si analizamos de manera individual las distintas localidades que componen el C.R.A., podemos observar grandes diferencias entre ellas.

BECERRIL: Municipio que cuenta con 755 habitantes (2022), situado a 15 Km. de Palencia. Cuenta con una población dedicada principalmente a la agricultura y la ganadería. El número de alumnos ronda los 30 por lo que funcionarán 2 o 3 aulas, dependiendo de la matrícula de cada curso escolar.

CASCÓN: Localidad surgida en los años 70 con población del antiguo pueblo de Riaño y de localidades periféricas anegadas por el pantano del mismo nombre en la provincia de León. Municipio perteneciente al ayuntamiento de Villaumbrales, está situado a 9 km. De Becerril y a 14 de Palencia. Cuenta con 401 habitantes (2022) La economía está basada en la agricultura y la ganadería.

El número de alumnos en la localidad ha descendido notablemente en los últimos años, por lo que existe una única aula que agrupa a alumnos de educación infantil y primaria.

CISNEROS: Localidad situada a 39 Km. de Palencia y a 24 de la cabecera del C.R.A. Cuenta con una población de 413 habitantes (2022), aunque al igual que las demás localidades del C.R.A. su número ha ido descendiendo a lo largo de los años. La economía en la localidad gira en torno a la agricultura y a la ganadería. El número de alumnos en la localidad es variable, con edades comprendidas entre los 3 y los 12 años, con lo cual hace que en el colegio funcionen entre 1 y 2 aulas dependiendo de la matrícula de cada curso escolar.

GRIJOTA: Localidad situada a 5 Km. de Palencia y a 11 de Becerril. El número de habitantes es de 2.606 (2022), cifra que al contrario que el resto de las localidades ha ido creciendo con el paso de los años debido en gran medida a la construcción de distintas urbanizaciones en la localidad. Las urbanizaciones de la localidad han hecho que Grijota se convierta en una ciudad dormitorio de Palencia, con muchas familias con residencia en la localidad, pero con el trabajo en la capital. Este aumento de la población también se ha notado en el número de alumnos que acuden al centro escolar en la localidad, y que ha obligado a la construcción de un nuevo colegio y al traslado de los alumnos desde el inicio del curso 2013-2014. La economía de la localidad gira en torno al sector primario si bien los empleos de la mayor parte de la población son del sector secundario y terciario ya que la mayor parte de la población trabaja en la capital.

El número de alumnos en el colegio ha ido aumentando año tras año y creemos que esa sea la tónica en años posteriores. En el centro están funcionando en la actualidad 9 aulas, 3 de educación infantil y 6 de primaria.

VILLAUMBRALES: Localidad situada a 11 Km de la capital y a 4 de Becerril. Localidad con 650 habitantes (2022), número que ha ido descendiendo con el paso del tiempo. La economía en la localidad gira en torno a la agricultura y a la ganadería. Desde el 2019 el colegio permanece cerrado por falta de alumnado y existe un servicio de transporte que lleva hasta la localidad de Grijota al alumnado que lo solicita.



1.2. Características generales del centro educativo:

El C.R.A "Campos de Castilla" fue creado en el curso 1996-1997. Tiene su sede administrativa en la localidad de Becerril de Campos y está integrado por las localidades de Becerril de Campos, Cascón de la Nava, Cisneros, Grijota y Villaumbrales

ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO: EL HORARIO ESCOLAR.

El horario general del Centro tras la aprobación de la modificación de la jornada lectiva en el curso 2006-2007 quedó de la forma siguiente:

- Horario de actividades lectivas: Jornada de mañana de 9 a 14 horas.
- Horario de actividades no lectivas: talleres para alumnos de 16 a 18 horas.

El horario de los meses de septiembre y junio será de 9:00 a 13:00 horas y no habrá talleres en la jornada de tarde.

La tarde de los martes con periodicidad semanal queda destinada a actividades de coordinación y otras tareas docentes de todos los profesores que componen el C.R.A. El horario de dichas reuniones será de 16 a 18 horas y el calendario de dichas reuniones será elaborado por el Equipo Directivo teniendo en cuenta el cumplimiento de las reuniones quincenales de los equipos de ciclos, las reuniones mensuales de la Comisión de coordinación Pedagógica, las reuniones de Claustros, Consejos Escolares y cuantas otras sean necesarias para el buen funcionamiento del Centro.

1.2.1. Alumnado.

Mayoritariamente nuestro alumnado tiene buenos resultados académicos gracias al trabajo, esfuerzo, interés y motivación en el ámbito escolar. Gracias en gran medida a la pertenencia de éstos a entornos familiares normalizados, colaborativos e implicados en la formación de sus hijos. Aunque también existen algunos casos donde los problemas escolares y familiares requieren toda nuestra atención. Últimamente ha aumentado el número de alumnos/as escolarizados extranjeros de diferentes nacionalidades, lo que obliga a desarrollar diferentes actuaciones para lograr la integración de estos.

En nuestro colegio, no son habituales los casos de absentismo escolar.

Actualmente en nuestro centro están matriculados 249 niños distribuidos por las distintas localidades de la siguiente forma:

- En Becerril de Campos 29 alumnos distribuidos en tres aulas: infantil, 1º, 2º y 3º y otra aula con 4º, 5º y 6º.
- En Cascón de la Nava 7 alumnos de infantil y primaria en una sola aula.
- En Cisneros 19 alumnos en dos aulas: una de infantil y otra de primaria.
- En Grijota 194 alumnos. En esta localidad están en funcionamiento 4 unidades de educación infantil y 9 de primaria. Existen desdobles en 1º de infantil, 1º de primaria, 2º de primaria y 4º de primaria.

1.2.2. Profesorado.

El Claustro de Profesores integrado por la totalidad de los maestros que ejercen su labor docente en el Centro.

Las competencias de estos órganos figuran en los artículos 127 y 128 de la LOMLOE.

Gran parte de la plantilla son maestros definitivos en el centro, lo que permite la continuidad a la hora de realizar programas y proyectos educativos. Este trabajo se



desarrolla de manera coordinada en los Equipos de ciclo y con la Comisión de Coordinación Pedagógica, órganos en los que se impulsa el consenso a la hora de tomar decisiones colegiadas.

El profesorado realiza una formación continua a través de cursos, seminarios, grupos de trabajo, en los que vienen participando casi la totalidad de los maestros y maestras. Destacamos también el buen clima de trabajo y convivencia.

La plantilla jurídica de nuestro centro está distribuida de la siguiente forma:

UNIDADES		
EI	PRIMARIA	TOTAL
7	9	16

ESPECIALIDADES	EI	PRI	FI	EF	MU	PT	AL
ORDINARIAS	7	3	3	2			
ITINERANTE	1		2	2	1	*	*

Contamos con una plaza de PT compartida con el colegio de Fuentes de Nava y una plaza de AL compartida con el colegio de Paredes de Nava. En el CRA está asignada un ½ plaza de PT y AL.

El personal laboral del centro está compuesto por una plaza completa de Religión que se completa con una parcial, entre ambas cubren las cuatro localidades que componen nuestro CRA. Durante este curso contaremos con una ATE para atender a una nueva alumna que se incorpora a nuestro centro en septiembre.

El EOEP de Carrión de los Condes es el responsable de la orientación y de dar respuesta a las necesidades de nuestro centro en perfecta coordinación con el equipo directivo.

En el curso 2024-2025 seremos un total de 25 maestros por lo que la organización del centro queda de la siguiente manera:



PROFESORADO CRA CAMPOS DE CASTILLA CURSO 24-25

MAESTRAS INFANTIL	MAESTROS/AS PRIMARIA		MAESTROS/AS ESPECIALISTAS	
SANDRA 3, 4 Y 5 AÑOS BECERRIL	PAULA 1º, 2º Y 3º BECERRIL	MARIAJOSÉ 3º GRUJOTA	MARIAJESÚS EDUCACIÓN FÍSICA	PABLO INGLÉS
LAURA 3, 4 Y 5 AÑOS CASCÓN	Mª JESÚS 4º, 5º Y 6º BECERRIL	SARAY 4ª GRUJOTA	ESTHER EDUCACIÓN FÍSICA	ISABEL MÚSICA
SUSANA 3, 4 Y 5 AÑOS CISNEROS	LAURA 6º CASCÓN	BELÉN 4ªB GRUJOTA	MARIAJO EDUCACIÓN FÍSICA	JOSUNE RELIGIÓN
LETICIA 3 AÑOS A GRUJOTA	ANA PRIMARIA CISNEROS	JOSUÉ 5º GRUJOTA	DANI EDUCACIÓN FÍSICA	FRAN RELIGIÓN
CONCHI 3 AÑOS B GRUJOTA	PABLO 1ª GRUJOTA	ESTHER Y VANESSA 6º GRUJOTA	SARAY EDUCACIÓN FÍSICA	MARTA PT
ELSA Y ESTHER (APOYO) 4 AÑOS GRUJOTA	DANI 1ºB GRUJOTA	PILAR IMPARTE UN ÁREA GRUJOTA	LAUREN INGLÉS	MARÍA PT
ALICIA 5 AÑOS GRUJOTA	VANESSA 2ª GRUJOTA	CRISTINA IMPARTE ÁREAS EN GRUJOTA	LETICIA INGLÉS	EVA PT/AL
PILAR PSICOMOTRICIDAD	GEMA 2ºB GRUJOTA		VANESSA INGLÉS	NOELIA AL

ASIGNACIÓN DE TUTORÍAS

Al inicio de cada curso escolar, la directora asignará los grupos de alumnos y otras áreas a los profesores teniendo en cuenta los criterios expuestos a continuación y por ese orden:

1. Los criterios organizativos del centro y las necesidades de especialidades en cada localidad expuestas por el Equipo Directivo al inicio de cada curso escolar.
2. Permanencia de los profesores con su grupo de alumnos, hasta finalizar el ciclo en Educación infantil. En primaria se favorecerá la continuidad de los profesores de los cursos de 1º y 2º, 3º y 4º y 5º y 6º. Se garantizará de cualquier forma la continuidad entre los cursos de 1º y 2º de primaria. La permanencia en los cursos que agrupan varios niveles de las localidades se entenderá de 3 años desde su toma de posesión.
3. La adscripción de una etapa educativa por la que se accedió al centro en el concurso de traslados y la habilitación en la especialidad necesaria para impartir áreas tanto a su grupo como a otros grupos distintos al suyo.
4. Antigüedad en el Centro en el caso de que varios profesores quisieran que se les asignase el mismo grupo, respetando siempre las premisas citadas anteriormente.



Si hay empate, se contará la antigüedad en el Cuerpo y la nota de oposición sucesivamente. El resto de los profesores no definitivos, se tendrán en cuenta en este orden: provisionales, funcionarios en prácticas, provenientes del concursillo e interinos.

Como norma general se tendrán en cuenta las siguientes cuestiones:

➤ Cuando un profesor finalice la permanencia con su grupo de alumnos se le podrá asignar por parte del director un nuevo grupo entre los disponibles en el centro, teniendo en cuenta la obligación de permanencia del resto de los profesores.

➤ Tanto en Educación Primaria como en Educación infantil, la obligación de permanencia podrá no aplicarse por alguna de las siguientes causas:

1. Por la modificación SUSTANCIAL de la composición del grupo: un curso agrupado de Ed. infantil de 3, 4 y 5 años no cambia sustancialmente porque no tenga alumnos ocasionalmente en alguno de los cursos. Sí cambiaría sustancialmente si agrupa también a alumnos de primaria.

Un curso agrupado de ed. Primaria no cambia sustancialmente porque agrupe a algún curso más o menos siempre que sea de la misma etapa. Sí cambia sustancialmente si agrupa a alumnos de otra etapa (infantil) o de alumnos de otro ciclo).

2. Por vacantes definitivas producidas por concurso de traslado, nuevas creaciones de unidades, etc. que hagan necesario una reorganización del profesorado en las diferentes tutorías.

3. Modificaciones de las especialidades necesarias de los tutores de infantil como de primaria en las diferentes localidades según el criterio organizativo del Equipo directivo. (Ed física, inglés, primaria)

4. Otras circunstancias organizativas o pedagógicas según el criterio del director.

➤ Estos criterios generales tendrán unas aclaraciones anuales, dado que nuestro CRA tiene unas particularidades que hace que cada año sea necesario sin modificar sustancialmente los criterios, aclarar todas las situaciones que puedan producirse.

1.2.3. Equipo directivo.

El Equipo directivo está formado por:

Dirección: maestra definitiva en el centro por la especialidad de educación infantil, con un proyecto de dirección que abarca desde el curso 2022 al 2026.

Jefatura de Estudios: maestra definitiva en el centro con la especialidad de educación primaria, que ejerce la jefatura desde el curso 2023-2024.

Secretaría: maestra definitiva en el centro con la especialidad de educación infantil. Viene realizando el cargo de secretaria desde el curso 2022 y compagina dicho cargo con una tutoría en educación infantil.

Las competencias de estos cargos figuran en el Real Decreto 82/1996 de 26 de Enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria y según la Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre LOMLOE.

1.2.4. Relaciones con agentes del entorno, coordinación con servicios sociales y educativos

Existe una relación de cooperación y buen entendimiento con los diferentes Ayuntamientos de todas las localidades, que son los que se



encargan del mantenimiento de los edificios, además en la localidad de Grijota el Ayuntamiento mantiene un servicio de conserje en el colegio.

Existe una excelente relación de colaboración con las AMPAs en especial con el AMPA de la localidad de Grijota, más numerosa y participativa. Desde el Equipo directivo se trabaja por la coordinación y cooperación entre las distintas AMPAs.
EOEP de Carrión de los condes.

1.2.5. Otros.

Hay una coordinación entre los equipos pedagógicos con el Centro de Educación Infantil de Grijota y Becerril de Campos y los programas "Crecemos" de las localidades de Cascón y Cisneros. Cada año recibimos nuevos alumnos.

De igual modo existen relaciones de coordinación con los Institutos de Enseñanza Secundaria de referencia: I.E.S Virgen de la Calle y I.E.S Alonso Berruguete.

Otras entidades con las que mantenemos buena relación son las Residencias de Mayores, con las que realizamos actividades en distintos momentos del año.

Colaboración con la Asociación de Jubilados de las distintas localidades en actividades intergeneracionales.

En el CRA se realizan actividades dentro del Plan Director de la Guardia Civil, relacionadas con la prevención de situaciones de acosos, seguridad vial y *ciberseguridad*.

En el curso 2023-2024 se desarrolló el PIE Escuelas Saludables llevando a cabo múltiples acciones en colaboración con AMPAs y otras entidades locales y provinciales. Fruto de ello el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deporte otorgó al centro el reconocimiento como **Escuela Saludable**.

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS:

Madrugadores: El programa de madrugadores se desarrolla en las localidades de Grijota desde el curso 2006-2007, y recientemente en Becerril de Campos en el curso 2022-2023. Se desarrolla a cargo de monitores y está coordinada por la secretaria del centro.

Comedor: En la localidad de Grijota se ofrece al alumnado el servicio de comedor escolar que funciona con comensales becados y usuarios habituales, así como esporádicos. En él trabajan una cocinera y dos monitoras y está coordinado por la dirección del centro.

Transporte: Actualmente está en activo la ruta Villaumbrales-Grijota, mediante un servicio de taxi para una alumna del centro.

Talleres: En todas las localidades se desarrollan talleres desde el mes de octubre a mayo, impartidos por profesorado del centro o por ayuntamientos y AMPAs.

2. FINES Y VALORES

2.1 Fines

Los fines y valores de este Proyecto Educativo están en consonancia con la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) y la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).

Son fines de nuestro centro los siguientes:

- El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos.



- La educación en el respeto a los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas por razón de nacimiento, origen racial o étnico, religión, convicción, edad, de discapacidad, orientación o identidad sexual, enfermedad, o cualquier otra condición o circunstancia.
- La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.
- La educación en la responsabilidad individual y en el mérito y esfuerzo personal.
- La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y los derechos de los animales y el medio ambiente,
- El desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.
- La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, así como el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte.
- La capacitación para la comunicación en la lengua oficial, y en una o más lenguas extranjeras.
- La preparación para el ejercicio de la ciudadanía, para la inserción en la sociedad que le rodea y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.
- La capacitación para garantizar la plena inserción del alumnado en la sociedad digital y el aprendizaje de un uso seguro de los medios digitales y respetuoso con la dignidad humana, los valores constitucionales, los derechos fundamentales y, particularmente, con el respeto y la garantía de la intimidad individual y colectiva.

2.2 Valores

¿QUÉ VALORAMOS?

- Nuestro centro como "Escuela Saludable" llevando a cabo acciones destinadas a promover y facilitar un estilo de vida saludable en la comunidad educativa. Buscamos en nuestro alumnado la consecución de un estado de bienestar físico, mental, emocional y social.
- El cuidado del medio ambiente y el desarrollo sostenible el entorno natural y rural como fuente de aprendizaje.
- La tolerancia, el respeto a la diversidad como fuente de riqueza y la solidaridad.
- La educación innovadora, personalizada y compensadora.
- La educación proactiva, democrática, plural e igualitaria.
- La participación y colaboración de todos los miembros de la comunidad educativa a través de los representantes en el Consejo Escolar, Claustro y AMPA.
- El centro como un lugar acogedor, confortable, estimulante, crítico y abierto a la comunidad.
- Las TIC como fuente de aprendizaje y desarrollo de nuestra sociedad, motivadora para nuestros alumnos y compensadoras en la escuela de desigualdades sociales, desde el principio de seguridad digital.



- La educación en valores como base para el proceso de enseñanza aprendizaje, a través del aprendizaje servicio y aprendizaje para toda la vida.
- La acción tutorial como facilitadora en los alumnos de la adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de estudio y trabajo, el desarrollo de las normas de convivencia y la educación emocional.
- El aprovechamiento de los recursos propios y de instituciones públicas o privadas para ofrecer a los alumnos una educación para el ocio, con alternativas formativas, fomentando el hábito por la lectura y promoviendo actividades culturales y de contacto con la naturaleza.



3. PRIORIDADES DE ACTUACIÓN Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS

3.1 Prioridades de actuación

- Desarrollar medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se apoyen en la teoría y práctica del DISEÑO UNIVERSAL DE APRENDIZAJE: (D.U.A.) La perspectiva del D.U.A. persigue flexibilizar el currículo para que todos los alumnos accedan a todos los contenidos y alcancen las competencias clave.
- Considerar como pilares principales del aprendizaje a desarrollar en nuestro alumnado la lectura, la escritura, el cálculo y la resolución de problemas Todas ellas serán los cimientos que permitirán a nuestro alumnado construir unas competencias que les facilite la incorporación a la sociedad como ciudadanos formados y libres de pensamiento.
- Atender a la diversidad de los alumnos, propiciando la atención individualizada de acuerdo con las capacidades específicas de cada uno, consiguiendo la inclusión plena de todos ellos.
- Formar en valores como la paz, la solidaridad, la tolerancia, la autoestima, la afectividad, la igualdad, la libertad y el espíritu democrático. Así mismo, trabajaremos por los valores de especial interés en la educación de los alumnos como la honestidad (sinceridad), responsabilidad, colaboración, autonomía, independencia, reflexión, compañerismo, limpieza y respeto...
- Atender al desarrollo integral de nuestro alumnado en sus dimensiones física, social, mental y espiritual.
- Realizar aprendizajes más significativos, motivadores y vivenciados aprovechando el entorno natural próximo. Conociendo nuestros recursos naturales y arquitectónicos aprendiendo a valorarlos, cuidarlos y ser fuente de aprendizaje.
- Crear un compromiso como centro que abarque a toda la comunidad educativa, en el cuidado del medio ambiente y el desarrollo sostenible.
- Promover el uso positivo de las TIC, como fin y medio para facilitar la adquisición de los aprendizajes y las competencias, logrando así mejorar la formación de nuestro alumnado.
- Favorecer y estimular la adquisición de la lengua inglesa desde la etapa de infantil, apostando por la comunicación activa y aquellas actividades que mejoren la comprensión y fluidez oral y escrita.
- Aceptar las diferencias personales, culturales y étnicas a través de programas de Internacionalización, acercándonos a otras culturas y lenguas.
- Ser un centro innovador, en continua formación del profesorado que apueste por nuevas metodologías, dispuestos a emprender nuevos retos para lograr un mayor desarrollo como docentes y con nuestro alumnado.
- Fomentar el sentimiento de pertenencia a un solo centro desde todas las localidades que componen el CRA, teniendo en cuenta las características singulares de cada una de ellas. Creando vínculos y coordinación entre las cuatro localidades.



- Trabajar por la convivencia: propiciar las relaciones personales respetuosas entre padres, maestros y alumnos y entre los propios maestros que componen el claustro del centro, creando un clima laboral que promueva la motivación el trabajo en equipo, la participación y compromiso con el centro.
- Ser un centro abierto al entorno, en cuanto a las AMPAs, ayuntamientos y otras entidades e instituciones locales colaborando y estableciendo unas relaciones adecuadas.
- Coordinación entre las localidades: compartir las experiencias pedagógicas y crear lazos de amistad entre profesorado y alumnado.
- Realizar una gestión económica equilibrada, participativa y transparente.

3.2 Líneas estratégicas

LINEA 1: Desde un enfoque competencial se plantearán situaciones de aprendizaje relacionadas y adaptadas al contexto y a los ritmos de aprendizaje del alumnado. Se utilizarán metodologías activas en las que el alumnado, mediante la experimentación, la investigación, el descubrimiento y la interacción, desarrollará proyectos o tareas de manera colaborativa y creativa, de acuerdo con nuestro *proyecto Escuelas Vivas*.

Desde el centro se apuesta por el uso de técnicas metodológicas variadas que impliquen la experimentación, el descubrimiento, la investigación, el diálogo, la discusión, la argumentación, la reflexión y la comunicación.

Se aplicarán los principios del DUA:

- a) Proporcionar múltiples formas de implicación, al objeto de incentivar y motivar al alumnado en su proceso de aprendizaje.*
- b) Proporcionar múltiples formas de representación de la información y del contenido, al objeto de aportar al alumnado un espectro de opciones de acceso real del aprendizaje lo más amplio y variado posible.*
- c) Proporcionar múltiples formas de acción y expresión, al objeto de permitir al alumnado interaccionar con la información, así como demostrar el aprendizaje realizado, de acuerdo siempre a sus preferencias y capacidades.*

LINEA 2: Se seguirán los objetivos y actuaciones propuestas en el Plan Lecto-Escritor y Plan de Lectura y Plan de desarrollo matemático. Se establecerán apoyos en primero de primaria para ayudar en la adquisición de la lectoescritura. Se facilitará la coordinación entre el profesorado de los distintos ciclos y etapas para establecer líneas metodológicas coherentes y continuas.

Se utilizarán recursos Tic de la Junta de Castilla y León, que ayuden a la adquisición de estos aprendizajes: *Smile and Learn, Fiction Exprés, Diverlexia y Walinwa*.

LINEA 3 Se realizará una óptima atención a la Diversidad a través del PAD del centro. Se facilitará y promoverá la coordinación y acción conjunta con el EOEP de Carrión, así como con las especialistas en PT y AL. Desde el Equipo Directivo se organizarán momentos de coordinación entre estos especialistas.

LINEA 4 Se continuarán desarrollando acciones promotoras de una educación saludable en nuestro alumnado. Como centro reconocido como Escuela Saludable se llevarán a cabo iniciativas dirigidas a la mejora de la alimentación, seguridad, higiene y control postural, actividad física y bienestar emocional y cuidado del medio ambiente.



LINEA 5 Desde las actuaciones que se recogen en el PAD y el PLAN de CONVIVENCIA, se trabajará para la formación en valores entre nuestro alumnado y la adecuada convivencia entre todos los miembros de la comunidad educativa.

LINEA 6: Desde el *Proyecto Escuelas Vivas: Aprendizaje fuera del aula* y *Proyecto Huerto Escolar* se desarrollará el conocimiento, respeto y cuidado del entorno próximo natural y cultural. Se fomentará el desarrollo sostenible. Los contenidos curriculares "salen del espacio físico" para ser aprendidos de manera más motivadora y vivenciada en el entorno natural.

LINEA 7: Actualmente somos un centro con certificación CODICE TIC-5 excelencia, y en esa línea seguiremos desarrollando la competencia digital en nuestro alumnado. Desde 3º de primaria los alumnos cuentan con el uso de miniportátiles individuales en el aula. Se establecerá un horario de uso de la sala de informática. Se utilizarán las distintas aplicaciones informáticas que ofrece la Junta (Smile and learn, Fiction Expres...) así como el uso de office 365 por nuestro alumnado. En todas las aulas se cuenta con paneles digitales y los alumnos de infantil pueden hacer uso de una tableta en el aula.

Durante el curso 23-24 una gran parte del claustro se ha formado en la utilización de la Radio Escolar como herramienta educativa, seguiremos formándonos y llevando a la práctica este gran recurso denominado en nuestro centro "Onda 5 espigas".

LINEA 8: Nuestro centro cuenta con un Proyecto de Autonomía, renovado para cuatro años durante el curso 22-23, desde el que se trabaja el aprendizaje y comunicación en habla inglesa. Desde la etapa de infantil inclusive, una hora semanal se dedica al "speaking practice", se trata de una hora "sin libros" en la que se crean situaciones de comunicación en esta lengua y se conocen aspectos culturales de países anglosajones. Durante el curso 22-23 y 23-24 hemos podido contar con la colaboración de dos auxiliares de conversación en lengua inglesa que sin duda ha enriquecido las clases de inglés. Desde el equipo directivo se seguirá trabajando para seguir contando con este recurso tan valioso.

Durante el curso 24-25 el centro comenzará su andadura en el programa "eTwinning European School Education dentro de Erasmus+. Su objetivo es fomentar la colaboración escolar entre colegios europeos utilizando las TIC. Los alumnos y profesores pueden colaborar y desarrollar proyectos en común o compartir ideas. Facilitará al alumnado conocer otras culturas, aceptar y respetar las diferencias culturales y étnicas.

LINEA 9: Se fomentará la formación permanente en el centro del profesorado. Desde el equipo directivo se animará, propondrá y coordinará la formación en nuevas tecnologías entre el claustro. Contamos con un claustro motivado, activo y en continuo proceso de mejora y desarrollo profesional. Se seguirá trabajando en esa línea con la colaboración del CFIE y los mentores digitales. Nuestro objetivo es seguir manteniendo nuestra certificación CODICE-TIC 5 y desarrollar nuevos proyectos de innovación educativa.

LINEA 10: Desde el equipo directivo se trabajará por el fomento del trabajo en equipo del profesorado para garantizar la coordinación de todos los docentes de cada grupo y ciclo y entre las localidades, a través de los distintos órganos colegiados del centro. Se programarán momentos de coordinación entre las distintas localidades a través de los ciclos o grupos de trabajo o comisiones. Se propondrán actividades de cooperación y convivencia entre el profesorado y todo el alumnado del CRA.

Se harán actividades y/o proyectos comunes en todas las localidades, referidas a celebraciones, efemérides, salidas todas aquellas beneficiosas para el alumnado.

LINEA 11: El equipo directivo impulsará la apertura del centro al entorno cercano, cuidando y



promoviendo las buenas relaciones con las familias de nuestros alumnos, AMPAs de las diferentes localidades, ayuntamientos y otras entidades e instituciones que se consideren de interés para la formación de nuestro alumnado.

4. CONCRECIÓN CURRICULAR (Se marcará con una X los que se adjuntan, que se incluirán como anexos debidamente numerados).

Los modelos simplificados y autorrellenables de estos documentos, así como las instrucciones para su cumplimentación se encuentran en el Portal de Educación.

<https://www.educa.jcyl.es/centros/es/documentos-administrativos/indicaciones-aplicacion-decretos-ordenacion-curriculo-model>

4.1. Propuesta pedagógica de Educación Infantil.	x
4.2 Propuesta curricular de Educación Primaria.	x
4.3 Propuesta curricular de Educación Secundaria Obligatoria.	
4.4 Propuesta curricular de Bachillerato.	
4.5 Programaciones didácticas correspondientes a las enseñanzas que imparte el centro.	x

5. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS (Se marcará con una X los que se adjuntan, que se incluirán como anexos debidamente numerados). Los señalados con * son obligatorios

5.1 Propuesta organizativa de centro: normas de organización y funcionamiento que incluye el Reglamento de Régimen Interior. *	X
5.2 Plan de convivencia. *	X
5.3 Plan de orientación*	X
5.4 Plan de Acción Tutorial. *	X
5.5 Plan de Atención a la Diversidad. *	X
5.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad. *	
5.7 Plan de Acogida*	
5.8 Plan de lectura. *	X
5.9 Plan Digital. *	x
5.10 Plan de formación del profesorado	
5.11 Plan de mejora. *	
5.12 Proyecto lingüístico.	
5.13 Proyecto de autonomía	x
5.14 Otros planes, programas o proyectos (especificar): Proyecto Escuelas Vivas	x



6 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD AL PROYECTO EDUCATIVO

Todos los documentos del centro están a disposición del profesorado en el aula virtual del CRA Campos de Castilla.

Al finalizar el curso, el claustro de profesores, el consejo escolar y el equipo directivo evaluarán el grado de cumplimiento de los objetivos generales y de las actuaciones prioritarias señaladas.

Las conclusiones más relevantes y las propuestas de mejora serán recogidas en la memoria anual del centro, que será remitida a la Dirección Provincial de Educación.

El Proyecto Educativo y todos sus anexos se encuentran disponibles para la comunidad educativa en la web del centro: <http://ceipcamosdecastilla.centros.educa.jcyl.es/sitio/>, respetando la normativa de protección de datos personales. Los maestros tutores harán referencia a este documento en las reuniones de familias al principio de curso.

7 EVALUACIÓN DEL PROYECTO:

7.1 Indicadores de evaluación.

- los documentos de programación docente.
- la valoración de la práctica docente.
- resultados obtenidos por el alumnado en los procedimientos de evaluación.
- la metodología didáctica utilizada por el profesorado.
- los materiales y recursos empleados.
- el clima de convivencia y respeto generado en el aula y el centro.

7.2 Técnicas y herramientas de evaluación.

Encuestas a la comunidad educativa.

Resumen estadístico de los resultados académicos del alumnado, realizado por la Jefatura de estudios.

Memoria final de curso



Análisis y valoración por parte del claustro de profesores:

AMBITOS	DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES	CONSECUCIÓN DE OBJETIVOS		OBSERVACIONES
			SI	NO	
Proceso de enseñanza - aprendizaje	Documentos de la programación docente	Propuesta curricular			
		Propuesta pedagógica			
		Programaciones Didácticas			
		PGA			
	Valoración de la práctica docente	Metodología didáctica empleada			
		Materiales y recursos empleados			
		Coordinación con otros maestros			
	Resultados académicos del alumnado	Valoración general de todo el alumnado de primaria			
	Atención a la Diversidad	Adecuación de las medidas			
		Coordinación con EOEP			
		PAD			
	Clima de convivencia en el centro	Entre el alumnado			
		Entre el claustro			
Con las familias					
Prioridades de actuación	Líneas de Estrategias desarrolladas en el centro	Plan lecto-escritor			
		Plan de Lectura			
		Escuela Saludable			
		Proyecto Escuelas Vivas			
		Proyecto Huerto escolar			
		Relacionadas con las TIC			
		Proyecto de Autonomía			
		Formación del profesorado			
		Coordinación y participación del profesorado			
Relaciones con el entorno		Con las familias			
		Con las AMPAs			
		Con los ayuntamientos			
		Con otras entidades			



7.3 Agentes evaluadores.

El equipo directivo propone los criterios a revisar.

En el Claustro y CCP se formulan propuestas de los aspectos docentes

El equipo directivo elabora o modifica el proyecto educativo con las aportaciones del claustro y CCP.

El claustro de profesores aprueba el Proyecto Educativo.

El consejo escolar evalúa y aprueba el Proyecto Educativo.

7.4 Momentos de la evaluación.

Al principio de curso con la modificación de los documentos que incluye: PAD, RRI, PAT...y aquellos aspectos relevantes en cuanto a la organización escolar y las innovaciones pedagógicas que puedan incluirse.

Al final de cada curso académico, realizando un análisis de las intenciones educativas, valorar el grado de idoneidad de cada uno de sus apartados para incorporar en su caso, las modificaciones que procedan.

Cuando sea necesario su adecuación al marco legal vigente en cada momento.

Las conclusiones más relevantes de la evaluación de este proceso se incorporarán a final de curso a la memoria de la programación general anual.

NOTA:

1. Es competencia del Consejo Escolar aprobar el proyecto educativo, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.
2. El claustro de profesores aprueba todos los aspectos educativos del Proyecto Educativo.



ANEXOS

4. CONCRECIÓN CURRICULAR

Se incluirán en el PEC los documentos que correspondan, según el orden señalado

4.1. Propuesta pedagógica de Educación Infantil.

4.2 Propuesta curricular de Educación Primaria.

4.3 Programaciones didácticas.

Las programaciones didácticas correspondientes a cada etapa se incluirán siguiendo el mismo orden que las propuestas curriculares establecidas por el centro y dentro de cada etapa por orden alfabético de las áreas o materias que imparte el centro.

4.2.1 Programaciones de Educación Infantil.

4.2.2 Programaciones de Educación Primaria.